

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 23476

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 21 de abril de 2025.

Señor Gerente:

**SANTA FE – INGRESOS BRUTOS. DEVOLUCION Y
COMPENSACION DE SALDOS**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Instrucción Nº 1868 API, se establece el procedimiento operativo que deberán aplicar las distintas áreas de la Administración Provincial de Impuestos de Santa Fe para la gestión de las solicitudes presentadas en el marco del Procedimiento Simplificado de Devolución/Compensación (PSDC) de saldos a favor del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, reglamentado por la RG API 19/2025. Este lineamiento interno busca uniformar criterios de evaluación y tramitación administrativa, considerando la calificación de riesgo fiscal del contribuyente y el monto declarado en su última declaración jurada.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada